

Socio Fundador de
EBC
Editores Barriales
Cooperativa

ISSN N° 1852-7876

EL PERIODICO de la GENTE



Inscripto en el Registro de Medios Vecinales de Comunicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Distribución Gratuita - Edición Mensual - Año XXIX N° 337 - Mayo 2022 - Delgado 769 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LA JUSTICIA FRENA OBRAS EN LA CIUDAD



La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad, confirmó el fallo de primera instancia que resuelve suspender la obra del parque lineal sobre la Avenida Honorio Pueyrredón en el Barrio de Caballito, tal como reclaman los vecinos. Los camaristas sostienen: «La Ley de Tránsito exige una ley para establecer una calle de convivencia». Y agrega que el Ejecutivo omitió ese paso. El proyecto del Gobierno pretende anular tres carriles de la mano hacia el sur de la avenida en las ocho cuadras entre Gaona y Neuquén para construir un corredor con parquización y arbolado. El oficialismo cuenta con mayoría legislativa para sancionar la ley requerida y avanzar con el proyecto.

Frases Destacadas



Andrés Larroque

«... el gobierno es nuestro. Alberto no se va a llevar el gobierno a la mesa de luz...».



Juan Manzur

«... es un gran gobierno, defendámoslo. ¡Y al que no le guste que se vaya!...».

Robert De Niro «Huésped de Honor» de la Ciudad





PROTEGEMOS
TU MUNDO

50  DESDE 1967
GEORGIA®
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

(011) 4585-4400 | www.matafuegosgeorgia.com | info@matafuegosgeorgia.com

Foto: Alfredo Álvarez



Estimado Amigo Lector, seguramente **Usted** está tan harto como nosotros con la agresión permanente que realiza sobre el Gobierno la **Vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner** y sus acólitos. Algo nunca visto en la historia democrática moderna de nuestra República. Algunos de los que atacan al Presidente son verdaderos “cuatro de copas”.

Es cierto que las prestaciones brindadas en más de dos años de gobierno por AF distan mucho de merecer elogios, más bien todo lo contrario, los ataques de los que son víctimas él y su gobierno son muchas veces irracionales.

Quedó claro que la coalición gobernante estaba quebrada cuando un grupo de diputados nacionales, encabezados por **Máximo Kirchner** quien previamente renunciara a la presidencia del bloque, con el correspondiente correlato en la Cámara de Senadores controlada a su vez por su madre, votara en contra del acuerdo del Gobierno con el FMI.

Luego de votar en contra de su propio gobierno en una cuestión de tanta trascendencia no hay retorno.

Las agresiones del ministro bonaerense y Secretario General de «La Cámpora» **Andrés «Cuervo» Larroque**, que no son críticas sino literalmente agresiones, pintan el pensamiento literal del kirchnerismo: “el gobierno es nuestro”.

En los últimos días, sobre todo a raíz de este enfrentamiento, han surgido algunos trabajos de investigación periodística que hablan del manejo de un 71% del presupuesto nacional por parte del kirchnerismo. Clara-

mente **Larroque** tendría razón, el gobierno es de ellos, excepto algunos espacios que no controlan.

En esos sentidos presionan para obtener la renuncia del Ministro de Economía **Martín Guzmán**, del de Trabajo **Claudio Moroni** y del de Desarrollo Productivo **Matías Kulfas**, todos allegados a AF. Antes de continuar habría que recordar que **Guzmán** llega al ministerio con la recomendación de CFK por su relación con el Premio Nobel **Joseph Stiglitz**. Se ve que ahora está arrepentida.

Claramente si AF concediera estos caprichos el próximo paso es su renuncia, razón por la cual deberíamos entender que nada de esto va a suceder. Pero con el kirchnerismo nunca se sabe.

No olvidemos que CFK y “La Cámpora” no sólo controlan el PAMI a través de **Luana Volnovich**, la ANSeS con **Fernanda Raverta**, YPF con **Pablo González** y Aerolíneas Argentinas con **Pablo Ceriani**, sino también los ministerios de Defensa con **Jorge Taiana**, de Ambiente con **Juan Cabandié**, de Género con **Elizabeth Gómez Alcorta**, de Cultura con **Tristán Bauer**, Interior con **Eduardo “Wado” De Pedro**, Justicia con **Martín Soria** y toda el área de Energía de Economía.

También tiene segundas o terceras líneas en ministerios que no conduce, pero sería hilar demasiado fino y hasta aburrido poblar esta columna de nombres.

Si se produjeran renunciaciones en masa del kirchnerismo sería muy difícil para AF formar gobierno.

Nadie en su sano juicio llega a interpretar el objetivo de CFK al presionar de manera tan brutal al Presidente. Sobre todo teniendo en cuenta que en caso de que tal renuncia sucediera, sería justamente ella quien debería hacerse cargo.

CFK está convencida que siguiendo en este modelo al Gobierno sólo le espera la derrota en 2023. Pareciera creer que con los cambios que exige podría enderezar el rumbo. En caso de que se produjeran los cambios que demanda en el marco de un nuevo acuerdo entre los sectores enfrentados, ¿quiénes serían los reemplazantes para **Guzmán**, **Kulfas** y **Moroni**? Todos los nombres que trascienden meten miedo.

Nadie se atreve a afirmar que CFK realmente quiera que AF renuncie, pero si el hombre aceptara claudicar y conceder ante la presión, quedaría convertido no en un pato renego que renuncia a su reelección, sino en un felpudo.

En estos días AF está de gira por Europa. Visitó España, donde en declaraciones periodísticas afirmó que va por la reelección, Alemania y Francia. En más de una oportunidad se detuvo en contestar las agresiones que sufre de parte del kirchnerismo, degradando el nivel de su viaje. Nos tiene acostumbrados a los argentinos a “hablarse encima”, nos imaginamos que a los europeos los debe haber sorprendido.

Mientras tanto en nuestro país sigue habiendo problemas que esperan solución. Recordamos que el FMI sólo le ha exigido en el acuerdo al Gobierno que cumpla con tres objetivos: reducir el déficit fiscal, bajar el nivel de emisión y acumular divisas en el Banco Central. Nada que ningún gobierno debiera dejar de hacer sin necesidad de sugerencia alguna.

Sabemos que al kirchnerismo no le interesa dejar de emitir, recordamos que quien fuera Ministro de Economía de CFK, el actual Gobernador de la Provincia de Buenos Aires **Axel Kicillof** afirmó que la emisión monetaria no genera inflación. De allí que presione con diversos proyectos legislativos para poner más dinero en la calle que no saldrá de otro lado que de la maquina. Otro “plan platita”.

Tampoco quiere ajustar las tarifas de servicios, para lo cual hay que aumentar el déficit subsidiando a las empresas de gas y luz básicamente.

Y por último quisiera aumentar las retenciones a las exportaciones agropecuarias, con lo cual perjudicaría el ingreso de divisas al país y renovando su anacrónico conflicto ideológico con el campo.

Todo lo contrario de lo que el Gobierno acordó con el FMI. La diferencia de “modelos económicos” entre ambos sectores del mismo gobierno hace que no se entienda el futuro de la coalición.

Se dijo en los últimos tiempos que el peronismo desunido pierde, por lo tanto, la unidad verificada entre CFK, AF y **Sergio Massa** sirvió para triunfar en las elecciones

Podrán golpearme los huesos, matarme, tendrán mi cadáver, pero no mi obediencia. Gandhi

de 2019, pero por primera vez el peronismo unido perdió las legislativas en 2021, razón por la cual parece que con la unidad sola no alcanza, es menester una buena gestión. A la vista de los acontecimientos no estaría sucediendo.

A nuestro entender de aquí en adelante, por lo menos en lo inmediato, sólo queda esperar que los enfrentamientos entre el kirchnerismo y su propio gobierno se sigan agudizando, poniendo al país al borde de una situación difícil de pronosticar.

◆En tanto en la oposición se siguen produciendo chispazos. Una actitud no clara del Gobernador de Jujuy **Gerardo Morales** con la nominación de legisladores al Consejo de la Magistratura metió mucho ruido, dada esa extraña relación entre **Morales** y **Massa**. **Morales** desmintió y la crisis no avanzó, pero hay dudas.

Se bajó de la pelea presidencial el Senador **Martín Lousteau** para pelear por la jefatura de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y ratificaron sus intenciones **Horacio Rodríguez Larreta** y **Patricia Bullrich**. Ninguna definición por parte del ex presidente **Mauricio Macri**, quien hasta ahora está administrando muy bien los tiempos y manteniendo bastante centralidad.

por otra parte nos pareció un despropósito la declaración de la mesa nacional de la coalición respecto al diputado liberal **Javier Milei**. No hacía falta. Resulta extemporánea y sólo le sirve al propio **Milei**, que para colmo había declarado que no le interesaba ser parte de Juntos por el Cambio.

Faltando tanto tiempo para entrar en zona de definiciones, con la Coalición Cívica y la UCR, más las voluntades de **Rodríguez Larreta** y **María Eugenia Vidal** de no acordar de ninguna manera con **Milei**, que sentido tiene acelerar una declaración innecesaria que nadie reclama.

Si no afinan las decisiones políticas, van a continuar cometiendo errores no forzados. Dicen que en política el que se calienta pierde, podríamos agregar que el que se apura también.

Hasta la próxima.

POLITICA Y GESTION EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Estimado Amigo Lector, destacamos en Tapa el fallo de una Cámara de Apelaciones que, ratificando un fallo de primera instancia, intimó al Gobierno a detener una obra en el Barrio de Caballito conocida como parque lineal de la Avenida Honorio Pueyrredón.

En el fallo los camaristas sostienen: «*La Ley de Tránsito exige una ley para establecer una calle de convivencia*». Y agrega que el Ejecutivo omitió ese paso. El proyecto del Gobierno pretende anular tres carriles de la mano hacia el sur de la avenida Honorio Pueyrredón en las ocho cuadras entre Gaona y Neuquén para construir un corredor con parquización y arbolado. El oficialismo cuenta con mayoría legislativa para sancionar la ley requerida y avanzar con el proyecto.

Como pasa de costumbre con cada iniciativa de obra del Gobierno, grupos intensos de militantes y también algunos vecinos independientes que ven realmente afectados sus intereses, se oponen con movilizaciones y acciones judiciales. La Justicia casi siempre acompaña los reclamos vecinales y el Gobierno cumple con los requerimientos judiciales y termina haciendo las obras aunque deba realizar algunas modificaciones al proyecto original.

Es lo que pasa desde el primer mandato de **Mauricio Macri** como Jefe de Gobierno. Más allá de las quejas de los militantes opositores y algunos vecinos bien intencionados, las obras se terminan haciendo y la mayoría de los vecinos porteños acompaña con su voto en cada elección al partido de gobierno, por lo menos hasta ahora y no parece que pudieran haber cambios en el futuro cercano.

Es una verdad incontrastable, demostrada cada dos años desde 2007, con la reelección de **Macri** en 2011 y la elección y reelección de **Horacio Rodríguez Larreta** en 2015 y 2019. A lo que debemos sumar las legislativas de 2009, 2013, 2017 y 2021, es decir ocho triunfos electorales contundentes donde se demuestra que la mayoría de los porteños acompaña las políticas que estos grupos opositores repudian y que la mayoría de las veces la Justicia acompaña.

Lo realmente importante es que las obras, más tarde o más temprano se terminan llevando a cabo, para bien de nuestra Ciudad.

◆En el orden de las acciones políticas, en estos días se produjo una definición contundente: **Martín Lousteau** declaró que va a ser candidato a Jefe de Gobierno en 2023. Los primeros que dieron la bienvenida a esta definición fueron sus conmlitones radica-

les, ya que se elimina un competidor interno para la presidencial en la UCR.

Lo primero que debemos aclarar es que Lousteau está en todo su derecho a postularse por su espacio, tal vez fue un poco apresurado, pero cada cual maneja sus tiempos.

Por el lado del partido gobernante, el PRO, con tres mandatos cumplidos y uno en desarrollo, es lógico que haya aspirantes a suceder a **Rodríguez Larreta**. Algunos nombres andan dando vuelta, tanto para encabezar la lista como para secundarla.

Parece fuera de carrera **María Eugenia Vidal**, pero falta mucho para entrar en zona de definición y no sería prudente apresurarse a descartarla.

El gambito de **Jorge Macri** de Vicente López a nuestra Ciudad, no es inocuo y el apellido **Macri** en este distrito es muy valorado.

Están muy bien posicionados, según distintos trabajos de encuestadores dos ministros: **Fernán Quirós**, de salud y **Soledad Acuña**, de educación. Ambos tuvieron alta exposición en tiempos de cuarentena y con distintos estilos, más componedor **Quirós** y más confrontadora **Acuña**, los dos se enfrentaron a los talibanes kirchneristas que auguraban cada día un tsunami sanitario y que

pretendían mantener cerradas las escuelas por toda la eternidad.

Habrà que ver si **Lousteau** es capaz, en principio de alinear a toda la UCR detrás de su candidatura, si no lo consigue arrancaría mal. Además habrá que ver hasta dónde está dispuesto a estirar los límites para su sistema de alianzas,

La historia demuestra que **Rodríguez Larreta** es un muy hábil constructor de alianzas ganadoras. Jamás le tembló el pulso para ceder espacios de poder con tal de sumar votos.

Si realmente se llega a unas elecciones PASO para definir la candidatura a Jefe de Gobierno en Juntos por el Cambio, seguramente serán muy competitivas, pero si la capacidad negociadora de los líderes de cada espacio se impone, la continuidad de Juntos por el Cambio en el gobierno de la Ciudad no corre riesgos.

Ya sabemos lo que piensan los vecinos porteños del kirchnerismo, porque lo demuestran en cada elección y en las actuales circunstancias, con los desastres que viene llevando a cabo el Gobierno Nacional, puede llegar a realizar la peor elección de la historia democrática.

Hasta la próxima.

EL PERIODICO de la GENTE

Delgado 769
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires - CP 1427
República Argentina
EDICION MENSUAL
DISTRIBUCION
GRATUITA
Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 71.086.443
ISSN N° 1852-7876

Inscripto en el Registro de
Medios Vecinales de
Comunicación de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Mayo 2022
Año XXIX N° 337

Directora Propietaria
Laura V. Ogas
Editor

Luis Isidoro

Idea Original

Carlos «Nono» Falcón

En nuestros corazones

Miguel Ángel Iaber

Mario Norberto Maini

Héctor Félix Isidoro

Roberto Héctor Clérico

Inés Toscano

Elsa Golato

Domingo Camejo

Oswaldo Béranger

Colaboradores

Christian Maini, Guillermo Ale,
Juan Aguilar, Carmen Falcón

Las Colaboraciones son Ad
Honorem. Las notas firma-
das no expresan necesaria-
mente la opinión del Editor

isidoro57@hotmail.com

Soporte Técnico

Eva Isidoro, Germán Maini

Impresión

Talleres Gráficos

GENESIS

San Lorenzo 4917 - Munro

Prov. Buenos Aires

Tirada de la Presente
Edición 2000 Ejemplares

OPTICA

Medins

LENTES DE CONTACTO
ORTOPEDIA / AUDIFONOS

Av. Federico Lacroze 4080
Tel./Fax: 4553-9106 / 4555-3300
Círculo Oficiales de Mar
Sarmiento 1867 Tel.: 4373-5863
Tte. Gral Juan D. Perón 4295
Tel.: 4866-2845

Rosario 477 - Tel.: 4901-0618
Conde 815 - Tel.: 4552-9986

QUIENES NO RECUERDAN EL PASADO, ESTAN CONDENADOS A REPETIRLO

**¿A que no sabés que
pasó el 16 de mayo de
1969?**

En plena dictadura de Onganía,
comienza una ola de protestas en
Rosario conocidas como "el
Rosariazo".

El Rosariazo fue una serie de protestas
en las cuales se realizaron manifestaciones
y huelgas en la ciudad de Rosario, provin-
cia de Santa Fe entre los meses de mayo y
septiembre del año 1969 contra la dictadura
del general Juan Carlos Onganía.

En los primeros meses de ese mismo año,
los estudiantes de la Facultad de Medicina
en Corrientes comenzaron con protestas con-
tra la privatización del comedor estudiantil.
A raíz de ello, el 16 de mayo, el rector de la
Universidad de Rosario, en repudio, deci-
dió la suspensión de las actividades durante
tres días. Los estudiantes se congregaron en
el Comedor Universitario, y comenzaron a
marchar por el centro de esa ciudad. Mien-
tras tanto, desde la Capital Federal se en-
viaron refuerzos policiales a Corrientes y la



El 20 de mayo, los estudiantes rosarinos
anunciaron un paro nacional y estas medi-
das se extendieron en otras provincias como
Córdoba, Corrientes y Mendoza.

El 21 de mayo, las agrupaciones estudian-
tiles universitarias y de enseñanzas secunda-
rias de Rosario y la CGTA convocaron a una
nueva marcha de protesta en la Plaza 25 de
Mayo. Raimundo Ongaro - secretario gene-
ral del gremio de los trabajadores y de la

CGTA - fue uno de los ora-
dores. Las fuerzas de se-
guridad insta-
ron a disolver
la manifesta-
ción que fue
reprimida con
gases lacrimó-
genos, pero
debieron reti-
rarse. Luis
Norberto
Blanco,

aprendiz de obrero metalúrgico y estudiante
de secundaria de 15 años, fue baleado por la
policía y murió pocos minutos después.

Desde la madrugada del 22 de mayo,
Rosario fue declarada zona de emergencia
bajo jurisdicción militar. El general Rober-
to Fonseca quedó a cargo del gobierno. La
gendarmería detuvo a 89 personas.

El 23 de mayo, un grupo de 38 sindicatos
dispuso la realización de un paro industrial.
Junto con una declaración de los sectores de
la Iglesia más afines a los grupos obreros, la
huelga fue un duro revés para el gobierno.
Los obreros de la Unión Ferroviaria que ha-
bía sido intervenida por la dictadura, se ha-
bía adherido al paro y se manifestaron contra
la rebaja de categorías y sueldos, el castigo a
116.000 obreros por haberse plegado a va-
rias huelgas y el encarcelamiento de varios
dirigentes provocando el Segundo Rosariazo
pocos meses más tarde, aunque dicha movi-
lización fue con menor intensidad.

Roxana Scabini



Gendarmería de Formosa se acuarteló pre-
viendo que pudieran acontecerse disturbios
similares.

Al día siguiente, un grupo de unos 400
estudiantes se reunió nuevamente frente al
Comedor Universitario, lanzando volantes
y haciendo estallar artefactos de estruendo,
pero fueron reprimidos por la policía.

El estudiante Adolfo Bello murió como
consecuencia de esta represión por un balazo
en la frente. El ministro del Interior, Guillermo
Borda, atribuyó el hecho a gremialistas acti-
vistas de izquierda. La Confederación Gene-
ral del Trabajo de los Argentinos -central
obrero que nucleaba dirigentes y movimien-
tos sindicales que se oponían al establecimien-
to de un pacto con el gobierno de Onganía-
decretó un estado de alerta y citó a un plene-
rio para el 20; mientras tanto, se organizó una
olla popular para suplir el comedor, que ha-
bía sido cerrado por orden de las autorida-
des. Las manifestaciones se hacían cada vez
más intensas con el correr de los días.



Escuela N° 15 DE 9° - ADULTOS

Terminá la escuela primaria aquí

CICLO PRIMARIO
EXAMEN LIBRE
TURNO NOCHE:

con REFRIGERIO
TOTALMENTE GRATUITO
lunes a viernes de 19 a 21 hs.

Cursos Especiales (3 veces por semama)	COMPUTACIÓN Y TEC. DIG. CONTABILIDAD	
	CUATRIMESTRALES	CORTE Y CONFECCIÓN COSMETOLOGÍA INGLÉS 1 y 2
	ANUALES	

ABIERTA LA INSCRPCION PARA MAYORES DE 14 AÑOS
Av. Lacroze 2971 Horario de 19 a 21 hs. TEL/Fax 4551-5252

¡¡Aumente sus ventas!!

PUBLIQUE en
EL PERIODICO de la GENTE

Nos avalan más de 29 años
de permanencia
en Palermo, Colegiales
Belgrano y Chacarita

Llame al 4553-6506
isidoro57@hotmail.com

Título: El peligro de estar cuerda
Autora: Rosa Montero
Editorial: Seix Barral



Título: Para un soldado desconocido
Autor: Federico Lorenz
Editorial: Adriana Hidalgo



Título: Soy una tonta por quererte
Autora: Camila Sosa Villada
Editorial: Tusquets



Título: Escenas de la novela argentina
Autor: Ricardo Piglia
Editorial: Eterna Cadencia



Título: Criaturas dispersas
Autora: Natalia Gelós
Editorial: Leteo



Título: Malvinas: el cielo es de los halcones

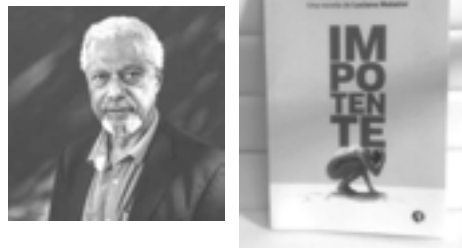
Autores: Néstor Barron y Walther Taborda
Editorial: Primavera Revólver



Título: Vasto mundo
Autora: Flora Márquez
Editorial: Maten al mensajero



Título: Impotente
Autor: Luciano Malatini
Editorial: Autores de Argentina



Título: El vuelo de la cometa:
Autora: Laetitia Colombani
Editorial: Salamandra



Título: Las noches de peste
Autor: Orhan Pamuk
Editorial: Ransom House



Título: Donde retumba el silencio
Autora: Agustina Caride
Editorial: Clarín Alfaguara



Título: Lo que no sabemos de Malvinas
Autor: Sebastián Carassai
Editorial: Siglo XXI



El Horror -¿por qué nos equivocamos? - Capítulo 96º Por: Gustavo A. Klein

¡Hola queridos amigos! ¿Cómo están? Bien, seguimos con nuestros encuentros mensuales de reflexiones sobre temas que nos pueden llevar a equivocarnos. Recuerden que como premisa básica de esta columna está no creer que lo escrito es la verdad absoluta, sino que son puntos de vista que pueden ser compartidos o no por los Lectores, muchas veces entiendo que estas cosas se saben por la mayoría pero que es conocimiento "debajo de la superficie" y es necesario hacerlo aflorar, hacerlo consciente, para que haya algún saldo positivo en nuestra vida.

En esta oportunidad estaremos analizando las denominadas "actitudes desaprensivas".



Vemos una ciclista, pedaleando en la Ciudad de Buenos Aires, pero el ejemplo sirve para cualquier lugar. Hemos observado los que manejamos automóviles que si bien el uso de la bicicleta es ecológico y muy bueno para la salud del ciclista, inclusive facilitado por las bicisendas, una buena proporción de los que usan las bicicletas suelen ser desaprensivos, que es ni más ni menos obrar sin atenerse a las reglas o sin tener en cuenta las demás (de acuerdo a la definición de la Real Academia).

Ahora bien, ¿de dónde puede venir este

comportamiento?, entiendo que en muchos casos el ciclista falsamente piensa que como él es el más débil, está en el resto, por ejemplo los automovilistas el cuidarlo y además ante la eventualidad de un accidente, siempre un juez se pondrá del lado del más débil, es decir del ciclista, lo cual le da una falsa seguridad.

Pero acá hay una falacia, les pregunto qué pasa si hubiera un eventual accidente porque un ciclista cruza un semáforo en rojo y fue atropellado por un automóvil, como resultado final el ciclista queda cuadripléjico de por vida, ¿es un buen balance de vida por más que pueda sacarles todos los bienes al automovilista digamos una casa y un coche, quedar lesionado para toda la vida?

El mismo comportamiento desaprensivo lo vemos en motociclistas, muchachos que hacen delivery, gente que usa monopatinés eléctricos y otros móviles de menor porte.

Fijense que poner el cuidado de nuestra vida en las manos de un tercero, no es buen negocio, porque además no sabemos si ese automovilista está distraído, está hablando por celular, le falla el freno, etc.

Entonces podemos decir que realmente pensar así es una falsa lógica o proceder pensando que estamos sacando el máximo beneficio de nuestra actitud, cuando en realidad es un pensamiento de muy corto alcance. Esta forma de actuar va de la mano con otro pensamiento mágico de los argentinos y que es el famoso: "no pasa nada...!".

Otro clásico ejemplo de conductas desaprensivas es el estacionarse en doble fila, muy común entre nosotros, o estacionar en la salida / entrada de un garaje. Estas situaciones solamente deberían estar justificadas en una emergencia, o situación de muy corta duración como puede ser el dejar o reco-

ger un pasajero en un destino, y siempre como premisa básica en cualquiera de los casos nunca se debe abandonar el vehículo, ya que puede ser necesario el correr o mover el coche, por ejemplo si el dueño del garaje requiere sacar su coche.



Sin embargo vemos muchas veces que estos coches en infracción son dejados desatendidos, inclusive sin las balizas correspondientes encendidas, es decir los choferes se van y provocan numerosos inconvenientes y molestias, también con grave perjuicio para ellos mismos. Por ejemplo parar en doble fila en avenidas de alto tránsito es peligroso ya que un conductor distraído se puede llevar por delante el coche detenido, o por lo menos en alguna maniobra evasiva sacarle un espejo o producirle rayones al automóvil mal estacionado.

Acá podríamos hablar de un tema asociado que ya tocamos en otros artículos y es la evaluación del costo / beneficio, la consideración que hacen estas personas por lo menos es muy pobre ya que por el beneficio de no tener que caminar algunos metros si estacionaran más lejos del lugar de destino, pero en una forma segura, se están arriesgando a un accidente, una multa o una reacción enojada de otra persona que puede lle-

gar a mayores. Lo mismo decimos del caso de las bicicletas u otros móviles que cruzan semáforos rojos, el pequeño ahorro de tiempo por no esperar el cambio de luz, no justifica un accidente potencial, mala evaluación de costo / beneficio.



Acá se aplica la falacia del jugador de ruleta, que como ganó muchas veces sucesivamente en el juego, piensa que va a ganar siempre y termina perdiendo todo. El ciclista que muchas veces paso semáforos en rojo y nunca paso nada, piensa (o peor internaliza) que él tiene un destino superior protegido contra todo riesgo, y continua con esta actitud irresponsable.

Puse como ejemplo casos de tránsito, porque son muy evidentes todos los días, y además lamentablemente se van incrementando progresivamente, como si hubiera un permiso especial concedido por alguien para no respetar las leyes y normas, pero estas "actitudes desaprensivas" se pueden ver en cualquier ocasión o situación. Les pido como es usual, meditemos un poco sobre estas cosas por nuestro bien y el de la comunidad.

Un abrazo y nos vemos pronto, Dios mediante!

Contacto:
kleingustavo50@hotmail.com

EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

San Pablo VI completa en la segunda parte de su encíclica "Populorum Progressio", el tema denominado El desarrollo solidario de la humanidad, en relación a la Caridad universal, con las siguientes expresiones.

"La oración de todos — comienza diciendo — debe subir con fervor al Todopoderoso, a fin de que la humanidad consciente de tan grandes calamidades, se aplique con inteligencia y firmeza a abolirlas. A esta oración debe corresponder la entrega completa de cada uno, en la medida de sus fuerzas y de sus posibilidades, a la lucha contra el subdesarrollo. Que los individuos, los grupos sociales y las naciones se den fraternalmente la mano; el fuerte ayudando al débil a levantarse, poniendo en ello toda su competencia, su entusiasmo y su amor desinteresado. Más que nadie, el que está animado de una verdadera caridad es ingenioso para descubrir las causas de la miseria, para encontrar los medios de combatirla, para vencerla con intrepidez. Amigo de la paz, «proseguirá su camino, irradiando alegría y derramando luz y gracia en el corazón de los hombres en toda la faz de la tierra, haciéndoles descubrir, por encima de todas las fronteras, el rostro de los hermanos, el rostro de los amigos».

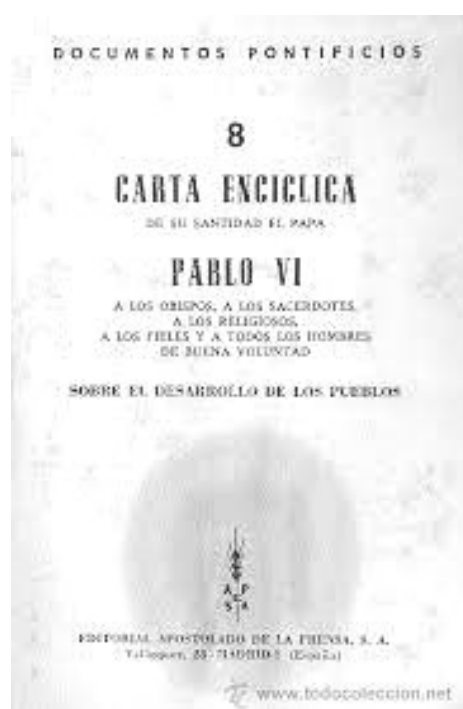
Señala el Pontífice que las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro, y añade que como dijo a los Padres Conciliares a la vuelta del viaje de paz a la ONU, «la condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o, mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo — y estos son legiones infinitas — debe ser más atenta, más activa, más generosa».

Agrega que combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del

equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres.

El Papa añade: "Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento. Los acuerdos regionales entre los pueblos débiles a fin de sostenerse mutuamente, los acuerdos más amplios para venir en su ayuda, las convenciones más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz".

Señala luego que esta colaboración internacional requiere unas instituciones que la preparen, la coordinen y la rijan hasta construir un orden jurídico universalmente reconocido. De todo corazón, alienta las organizaciones que han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo y desea que crezca su autoridad. «Vuestra vocación — dijo a los representantes de la Naciones Unidas en Nueva York — es la de hacer fraternizar no solamente a algunos pueblos, sino a todos los pueblos (...). ¿Quién no ve la necesidad de llegar así progresivamente a instaurar una autoridad mundial que pueda actuar eficazmente en el terreno jurídico y en el de la política?».



El Sumo Pontífice agrega que algunos creerán utópicas tales esperanzas y que es posible que el sentido realista de quienes así piensa sea defectuoso, porque no perciben el acelerado curso de esta época, en la que los hombres quieren vivir más fraternalmente y, a pesar de sus ignorancias, sus errores, sus pecados, sus recaídas en la barbarie y sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación, se acercan lentamente, aun sin darse de ello cuenta, hacia su Creador. Este camino hacia más y mejores sentimientos de humanidad pide esfuerzo y sacrificio, pero el mismo sufrimiento, aceptado por amor hacia nuestros hermanos, es portador de progreso para toda la familia humana. Los cristianos saben que la unión al sacrificio del Salvador contribuye a la edificación del Cuerpo de Cristo en su plenitud: el pueblo de Dios reunido.

Finaliza con estas palabras: "En esta marcha, todos somos solidarios. A todos hemos querido recordar la amplitud del drama y la urgencia de la obra que hay que llevar a cabo. La hora de la acción ha sonado ya; la supervivencia de tantos niños inocentes, el acceso a una condición humana de tantas familias desgraciadas, la paz del mundo, el porvenir de la civilización, están en juego. Todos los hombres y todos los pueblos deben asumir sus responsabilidades".

Pablo VI concluye su encíclica con un "Llamamiento final".

A los católicos les dice: "Conjuramos en primer lugar a todos nuestros hijos. En los países en vía de desarrollo no menos que en los otros, los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven".

A los cristianos y creyentes: "Todos los cristianos, nuestros hermanos, estamos seguros de ello, querrán ampliar su esfuerzo común y concertado a fin de ayudar al mundo a triunfar del egoísmo, del orgullo y de



Papa Paulo VI

las rivalidades; a superar las ambiciones y las injusticias, a abrir a todos los caminos de una vida más humana en la que cada uno sea amado y ayudado como su prójimo y su hermano".

Y finalmente: "Nos dirigimos a todos los hombres de buena voluntad conscientes de que el camino de la paz pasa por el desarrollo. Delegados en las instituciones internacionales, hombres de Estado, publicistas, educadores, todos, cada uno en vuestro sitio, vosotros sois los conductores de un mundo nuevo. Suplicamos al Dios todopoderoso que ilumine vuestras inteligencias y os dé nuevas fuerzas y aliento para poner en estado de alerta a la opinión pública y comunicar entusiasmo a los pueblos. Educadores, a vosotros os pertenece despertar ya desde la infancia el amor a los pueblos que se encuentran en la miseria. Publicistas, a vosotros corresponde poner ante nuestros ojos el esfuerzo realizado para promover la mutua ayuda entre los pueblos, así como también el espectáculo de las miserias que los hombres tienen tendencia a olvidar para tranquilizar sus conciencias; que los ricos sepan al menos que los pobres están a su puerta y aguardan las migajas de sus banquetes".

Carlos Antonio Gasparri

PELUQUERIA MARI - SU

Cumplimos 40 Años en el Barrio de Colegiales



Peinados - Manos - Pies - Depilación - Regalería

CONDE 727 - CABA - 4554 0952

FERRETERIA

Nueva Lacroze GIA
de Argüello y Argüello S.H.

Sanitarios Electricidad Pinturas Herramientas



Tel.: 4554-5856

**Av. Federico Lacroze 3624 / CABA
nuevalacrozegia@hotmail.com**

30 años brindando calidad y servicio

Carnicería

Los Hermanos

**VENTAS POR MAYOR Y MENOR DE CARNES
POLLOS - ACHURAS - EMBUTIDOS**

Envíos a Domicilio

Av. Federico Lacroze 3585

4555-5522



**INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE FONDOS
COOPERATIVOS**
COOPERATIVA LIMITADA

**SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL
Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS**

A cargo de profesionales especializados del IMFC

**Para solicitar asesoramiento y gestiones
comunicarse a secretaria@imfc.coop**

Visite nuestro portal www.imfc.coop

EL DERECHO DEBER DE REVISAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

Los jueces son la boca que pronuncia las palabras de la ley" (Montesquieu en el "del espíritu de las leyes")

Oliver Wendell Holmes, fue un precursor del modernismo jurídico, ampliamente creativo en cuanto a la ruptura con las convencionales formas de entender la producción judicial de fallos y resoluciones cautelares. En su ruptura con los moldes tradicionales de intervención judicial llegó a decir: «Yo entiendo por Derecho las profecías acerca de lo que los tribunales harán en concreto: nada más y nada menos» (Holmes 1975, 21). No voy negar que tal expresión suena como una suerte de sortilegio aplicado a una materia tan crítica, tan especial, como es la justicia al expresar sus veredictos. Sin embargo, debemos reconocer que su expresión tan conocida tiene un profundo tinte de originalidad. El Derecho no es un elemento inorgánico como una roca en el mar. Es un elemento viviente, una insuflación* social propia de las actividades que realizan los seres humanos, únicos individuos que pueden ejercer sus derechos. De ahí que, la tarea del juez, y esto lo tenía claro Holmes, es dar una interpretación cabal de los asuntos que recaen para su solución en los estrados judiciales a su cargo. Desde una visión conceptual, al decir que los jueces crean derecho, es decir son fuentes de provisión de normas, tanto más individuales que colectivas, pero aún en casos individuales pueden generar efectos erga omnes. La idea que «los jueces crean derecho» indicaría que dada la concepción que tenemos de la actividad judicial y de los principios que la gobiernan es conceptualmente necesario, y por tanto empíricamente inevitable, que el juez, al desarrollar esa actividad, cree derecho. Me parece que todos estaremos de acuerdo en que el sentido que Holmes le da al Derecho como una pieza movable, maleable, con una estructura dinámica y adaptable a cada caso. Esta concepción tuvo su antecedente en una inspirada sentencia que se dictó en 1803 y que admitió por primera vez, más allá de algunos acotados antecedentes, que se revisara la constitucionalidad de una ley en los EEUU. En 1803 nuestro territorio era una colonia Virreynal, que no tenía siquiera atisbos de revisar una ley del Reino de España. Pero en el país del norte el caso **Marbury vs. Madison** instaló una verdadera aplicación de los frenos y contrapesos que los sistemas de tres poderes tienen entre sus naturales concepciones. Declaró la Corte una sentencia de Inconstitucionalidad de una ley. O sea, se arrogó una facultad no explícita pero sin duda implícita en el rol de observadora de la normativa generada en el Congreso Federal y por supuesto de toda otra fuente judicial tribunalicia. Esto configura un control de constitucionalidad ejercido por la Corte Suprema cuyo antecedente es de 1803. Es decir que tiene una vigencia de más de doscientos años. Y la Constitución Argentina cuya inspiración más cercana fue la Constitución de Estados Unidos, y que contiene un símil de atribuciones que fueron tomadas de esta última se asemeja en tales facultades implícitas. Lo que aquí sucede es qué si la Corte se arroga ese derecho, que por otra parte vienen sus jueces ejerciendo desde hace muchos años, se la tilda de parcial. En un país avanzado en estas temáticas podrá ser criticado el fallo pero muy raramente será considerado el Jurado parcializado. Más cuando es la Corte el jurado del caso.

*Insuflar: Comunicar o transmitir ideas, estímulos o sentimientos.

CUESTIONES POLÍTICAS NO

JUDICIALES. EMERGENCIA CONSTITUCIONAL.

Interpreta mal los hechos -dijo el sacerdote-, la sentencia no se pronuncia de una vez, el procedimiento se va convirtiendo lentamente en sentencia.

Franz Kafka, El Proceso, 1925.

Durante muchos años, esta declaración de índole particular, dejaba a salvo la no intervención de la Corte en ciertas cuestiones que eran peculiares por sus raíces políticas y por la situación particular del momento histórico que atravesaba el país que se declarara sobre ciertas pretensiones de someter a un fallo la problemática del caso, que eran "cuestiones políticas no judiciales".

También hubo situaciones particulares en las que la Corte se arrogó el derecho de dar continuidad a un proceso democrático e intervino en la designación de un Presidente surgido del Congreso, para contrarrestar la acefalía del caso.

Un caso que se dio en el primer sentido fue el siguiente:

Soria de Guerrero, Juana Ana c/ Bodegas y Viñedos Pulentia Hnos. S.A. SENTENCIA 20 de Septiembre de 1963. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Magistrados: Villegas Basavilbaso - Araoz de Lamadrid - Boffi - Boggero - Aberastury - Colombes - Imaz - Bidau: **SUMARIO:** *No constituye cuestión justiciable lo atinente al procedimiento adoptado por el Poder Legislativo para la formación y sanción de las leyes, salvo el supuesto de incumplimiento de los requisitos constitucionales mínimos e indispensables que condicionan la creación de la ley.*

Un caso en el segundo sentido corresponde a un momento crítico de la historia institucional argentina. El 29 de marzo de 1962 el Presidente Arturo Frondizi fue arrestado por fuerzas militares y llevado a Martín García dejando acéfalo el Poder Ejecutivo. Es el caso en que la Corte asumió un rol fundamental al decidir basada en su interpretación de las normas constitucionales sobre acefalía tomar juramento de práctica al Presidente del Senado Luis María Guido. A esta se le llamó la Doctrina Oyhanarte, que intercedía frente a un vacío de poder a nombrar conforme el orden sucesorio de la ley de acefalía al legislador Guido, Presidente Provisional del Senado, ante la ausencia de Vicepresidente, pues Alejandro Gómez, compañero de fórmula de Frondizi, había renunciado en 1958 por haber sido acusado de conspirar contra éste.

En cada caso la Corte Suprema tomó direcciones opuestas. En una, se abstuvo de intervenir con un fallo por entender que la cuestión no era judicial dada su íntima certeza que se estaba ante una cuestión política no revisable tal como el procedimiento del Congreso para sancionar leyes. No me cuesta decir que siento estas liberalidades que la Corte ha tomado muchas veces en su historia como una acción propia de Poncio Pilatos, **pues no creo que haya en verdad una cuestión denunciada como irregular**

que no sea judicial, más allá que podría hacerse una declaración de certeza que licue el problema sin derramar el agua del lavado de manos fuera del plato.

En cuanto a la salida institucional que ideó Oyhanarte, creo que fue magistral. Evitó una ruptura institucional total y generó una actividad que la Corte receptó como una competencia originaria. ¿Cuál? La de evitar que el orden jurídico se corrompa hasta su límite más precario: Avalar a un Presidente Militar.

LA CUESTIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Tengo demasiados problemas complejos para atender que me plantea gente inteligente, por eso dejo pasar aquellos problemitas que me genera la gente idiota. (Marcelo Zanetti. La involución de las especies).

Uno de los problemas más serios que tiene el sistema judicial es cómo elegir y cómo despedir a los jueces más idóneos entre la población con requisitos constitucionales. No es fácil elegir, y dadas las garantías constitucionales, es más difícil aún despedir a un Señor Juez. La doctrina "garantista", modelo de la adecuación del delito a una forma de protesta social por parte de los que delinquen, y una magnífica excusa para cerrar procesos que obligarían a un magistrado y su "troupe" a un magno desarrollo de las neuronas para encontrar en variadas conductas humanas la concordancia entre lo tipificado (acción descripta como delictiva en el código penal) como sancionable y la conducta del contraventor o imputado. Debo admitir que algunos jueces no colaboran con el proceso inmaterial de hacer justicia. O al menos de generar adhesión de la víctima y o su familia a un procedimiento que conlleva ni más ni menos a la fortaleza de la paz social y en términos más concretos, a sostener un sistema judicial que es realmente tan oneroso para la población como ineficiente, tal como son en mayor o menor medida en algún caso, los otros dos poderes del Estado. Decida el lector si lo son por lo de onerosos o por lo de ineficientes, o por ambas cuestiones a la vez.

La realidad es que el Juez que tuerce el rumbo de honestidad, imparcialidad, decoro y responsabilidad personal y social, debe ser erradicado y la forma de hacerlo es compleja de llevar a cabo. ¿Por qué? Porque justamente hay jueces que con sus fallos, deducciones que llegan a buen puerto gracias a la sana crítica y una impecable lógica argumental, que parten de una presunción de inocencia que debe ser respetada, son propensos a arribar a una conclusión con la que un fallo determinado puede comprometer a personajes poderosos y estos, molestos por tal deducción, atacar al juez y pedir su erradicación del sistema. Bien dicen que la lapicera de un Juez tiene más poder que el voto de millones de personas. O sea que la democracia plena no existe, al menos en un contexto donde un fallo judicial puede hacer caer o levantarle la imagen a un gobernante, un funcionario judicial tiene más poder al firmar su fallo que los millones de



votos contados y recontados de una elección. Y a ese tipo de Jueces intachables, muchos funcionarios con cuentas no claras, o por decirlo de modo más categórico, con las manos sucias por meterlas en la lata del tesoro público, le resultan desagradables.

Entonces, hay que tener un procedimiento que sea efectivo con el juez corrupto y respetuoso con el juez decente. Dentro de las posibilidades "humanas" no es sencillo encontrar un equilibrio entre las pretensiones de los honestos y los corruptos. **Desentrañar fallos, medidas cautelares decisiones interlocutorias, resolver nulidades, no es tarea compleja, pero desentrañar el "alma humana" sí lo es.** La verdad es siempre una meta que se complejiza al querer ser alcanzada aún con manifiesta vehemencia puesta en tal logro. El Consejo de la Magistratura es un órgano constitucional, que tiene un procedimiento y una composición mixta en sus integrantes. La declaración de inconstitucionalidad de una ley de varios años atrás que lo integró, puede ser vertida como tal, cuando se advierten mecanismos distorsivos que en el tiempo van generando efectos nocivos a un sistema que debe ser límpido. Ese cuerpo debe estar integrado por personas con capacidad ética demostrada en primer lugar y por técnicos en cuestiones jurídicas luego, dejando un tercer lugar a personajes que no siempre mantienen las dos condiciones previas, o sea los integrantes que surgen de la política. Me preguntaba una señora lega, es decir desconocedora de los vericuetos jurídicos que plantean las leyes, si la Corte tiene plazos para expedirse. Y si bien en lo formal los hay, en el mundo imperfecto que vivimos no se los cumple. Entonces puede decirse que la Corte actúa con "ánimus" político no partidario pero sin duda es el órgano más politizado del Poder Judicial y por ende no actúa dentro de plazos fijados. En el siguiente punto lo voy a desarrollar.

LA CORTE ES UN ORGANISMO JUDICIAL TÉCNICO- POLITICO NO PARTIDARIO.

Ninguna sociedad puede existir, si no impera en algún grado el respeto a las leyes. Frederick Bastiat. (En su libro "La Ley").

La Corte es el organismo judicial más alto en jerarquía de interpretación y validación de

«CONTRIBUCION»

**NORA
PUGA**

**TASACIONES
ALQUILERES
COMPRA - VENTA**

**Estela D'Onofrio
Propiedades**

Av. F. Lacroze 2909

☎ 4553-4483

E-mail: donofrio@argenprop.com



PANADERIA

**Av. Federico Lacroze 3179
Tel.: 4552-3146 - Buenos Aires**



las leyes a través de sus sentencias. Además de sus competencias originadas en el texto constitucional, tiene una serie de facultades derivadas de su quehacer judicial administrativo, tales como las Acordadas de la Corte, que regulan en ciertos casos el funcionamiento de los Tribunales y la labor de los letrados. Pero la Corte es la etapa final de toda pretensión jurídica, de toda denuncia con proceso y sentencia, de toda nulidad de actos jurídicos; en síntesis, la Corte es quien da el cierre a toda cuestión legal en litigio.

Dada la sensible calidad de los asuntos sometidos a su consideración, desde los que llegan por apelación, a los que tienen por legado constitucional o por la ley de organización de la Justicia, ley 48 y concordantes, ingreso directo, todos son tomados dentro de un contexto en el que es la misma Corte la que concilia su tratamiento y avocación plena hasta obtener un dictamen, el cual es votado en forma favorable o negativa por los jueces miembros de la Corte.

La Corte no admite tener de modo riguroso plazos para expedirse. Algunos dicen, los plazos de la Corte son contados con tiempos papales, aludiendo a una suerte de inspiración divina que permite a los jueces dar su opinión sobre el tema en litigio. Asimismo, los fallos generan una suerte de jurisprudencia que suele ser tomada como referencia. Con este prolegómeno quiero señalar que la Corte genera derecho, es fuente de normas que terminan imperando en los ámbitos jurídicos.

No actúa condicionadamente, ni es auxiliar de otro poder. Es autónoma y libre en sus ideas y expresiones. Es imparcial como todo juez u órgano judicial debe serlo. Y toda interpretación de la ley que además conlleva la obligatoriedad de su cumplimiento, tiene una carga política en su contenido. Pero cuando hablo de contenido político, hablo de una compleja introducción del mundo jurídico en la realidad concreta de un individuo, o partes de un conflicto, y de modo tangencial de una realidad social, cultural y política que regula la convivencia. Viene de los griegos, y fue Aristóteles, el filósofo más prominente de la antigüedad, que en su libro **Política** definió como “asuntos de las ciudades”, lo que llevado de modo hermenéutico a nuestros días, podríamos entenderla como **asuntos de la convivencia civilizada de los humanos**. No debe, ni debería asociarse a la llamada política partidaria, que es sectaria y no siempre persigue el bien común o al menos el sentido de bienestar de la comunidad. Los fallos de la Corte en cambio, siguen una lógica de empeño que tiene como horizonte la paz social. **Es política en ese sentido amplio y categorizado por el bienestar general.**

Tampoco deberíamos asociarlo en un sentido de valor Justicia. La Justicia es un valor en cierto modo utópico. Y el Poder Judicial y en especial la Corte, debe buscarlo de modo incesante, pues no se logra alcanzar en su totalidad. Es Justicia dentro de un marco que contiene un cuadro social perfectible, accesible en grandes porciones, pero que rara vez engloba la totalidad del mismo. Y si tales decisiones no favorecen a un gobierno de turno, o sea a entes pasajeros que intentan inmortalizarse en una función que en democracia es efímera, primero se deberá revisar qué aspectos de la ley ese ente gubernamental no está cumpliendo en debida forma en vez de señalar a la Corte como contraria a sus fines partidarios. Porque la Corte no se interesa en esos fines tan egoístas y menudos.

Tal vez los necios no lo entiendan, pero las reglas del juego democrático imperantes así lo disponen y promueven. Es decir, lo que dice la Corte está para ser cumplido.

ANARQUÍA Y DESAPEGO AL ORDEN

Ningún viento es favorable para aquel que no sabe a que puerto dirigirse.

Arthur Schopenhauer.

La organización del Estado, que en definitiva es la organización de la Sociedad, está basada en un criterio jurídico, más que sociológico. Decía Hans Kelsen siguiendo una impecable lógica germana en su concepción, descripta en la Teoría Pura del Derecho, título muy analógico con relación al purismo ario que caracterizó la última parte del siglo XIX y la primera del Siglo XX, hasta 1945, que el Estado era un “centro de imputación de normas”. O sea, un ente que es titular de derechos y obligaciones derivadas de su funcionalidad, y que genera normas que posibilitan a los ciudadanos realizar y cumplir con los fines que resulten legítimos y dignos de amparo legal por parte del Estado.

Nuestro país ha tocado el confin de la anarquía. Estamos en un punto donde la organización de un proyecto es atravesado por dadas filosas que impiden su desarrollo. La Corte al dar un fallo busca coordinar las variables que son propias de la dinámica social. En síntesis, la Corte Suprema tiene un apoyo legal y otro basado en valores que algunos confunden con intereses y otros con ideologías contrarias que oprimen a los gobiernos de turno. He escuchado decir que la Corte dicta fallos que merecen no ser respetados. Con eso quiero decir que he escuchado expresarse con la ignorancia más extrema en algunos sujetos que comparten la ciudadanía. Tal vez, debería pensarse en grande, esto implicaría que una negación a dictar el derecho a su organismo judicial supremo es lesiva del Estado de Derecho y hay quienes aún de buena fe, aunque algo manchada, no admiten otras opiniones y lo digo con conocimiento de causa, lo hacen con una simpleza que los torna inimputables de ser cómplices de una profanación de los estamentos legales supremos. Y esto es la anarquía. Y la anarquía conduce al totalitarismo homogeneizador del que hablaba en-

tre otros Manóilescu* en su ideario del Partido Único.

Todo ente colectivo al que podemos denominar país, nación, estado nacional, tiene un orden jurídico al que la población se asimila y recurre como respaldo a sus actividades de desarrollo general, lo que incluye familia, trabajo, propiedad, salud, educación, justicia, vínculos, instituciones y demás contenidos que dentro del formato de lo permitido (art. 19 Constitución Nacional), operan como derechos de las personas. Ese orden jurídico al resultar un deber ser que debe cumplirse, requiere acciones físicas/materiales que lo desarrollen en su plenitud y se instalen como acciones personales o societarias respaldadas, o sea, dignas de amparo por parte del Estado que promueve una ley al efecto de tal resguardo.

Nada se construye en la anarquía. La Justicia como poder del Estado, tiene una función primordial que es organizar la convivencia de las personas y atender sus conflictos. Ese deber legal que tiene el Estado se apoya en la vigencia de su condición de tal, que es ser centro de producción de normas y de su ejercicio propio y de los individuos que lo componen. Fuera de este carácter sólo hay intereses partidarios y no el deseo de generar el bien común y el bienestar general. No entenderlo es abrir “grietas”, tan innecesarias como poco productivas de confianza en las Instituciones.

Mientras termino estas líneas observo en la T.V. que un grupo de ciudadanos reclama la renuncia de la Corte en pleno porque ésta estaría dando un golpe institucional. Creo que la lectura del caso está algo distorsionada, porque en realidad el golpe, al pedir quede acéfala con la renuncia de sus miembros, se lo están dando a ella.

*Manóilescu: Dirigente rumano que pro-palaba la idea de un partido único.

MARCELO GUSTAVO ZANETTI

(Creyente de la dignidad de la Corte Suprema de Justicia)

/gcba

buenosaires.gob.ar/transformacion

LA TRANSFORMACIÓN NO PARA

Tenemos un plan para seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos de la Ciudad.



Conocé más.



MÁS CONOCIDA COMO
BEBA BIDART. EL
GORRIÓN DE BUENOS
AIRES

Nace el 3 de abril de 1924, Buenos Aires en el barrio de Boedo. Cantante de tango, actriz y bailarina argentina.

A los 4 años comenzó a estudiar en el Teatro Infantil Labardén, a los 15, escoltada por su hermana *Nelly*, debutó como corista en el teatro Casino y luego pasó al Maipo, donde llegó a vedette. Fue la primera mujer que usó una bikini con dibujo de piel de tigre en ese escenario.

Realizó unas treinta grabaciones de tango acompañada por orquestas como la de *Francisco Canaro*, *Color Tango* y *el Trío Yumba*, entre otros; se pueden destacar sus interpretaciones de *Me bautizaron milonga*, *El firulete*, *La milonga y yo* (letra de su autoría) y *Ventarrón*.

Su primera actuación en cine fue en Los pulpos en 1948 junto a *Olga Zubarry*, *Roberto Escalada* y *Carlos Thompson*, a la que siguieron más de treinta filmes.

En televisión se inició en La revista de Dringue, con *Dringue Farias*. Participó también en *Tropicana Club*, *La Botica del Ángel*, *Chantecler* y *Grandes Valores del Tango* entre otros programas musicales. También en telenovelas como *La cruz de María Cruces*, *Bajo el mismo cielo*, *Rolando Rivas taxista*, donde personificaba a una conductora de taxi. También en *Mi hombre sin noche* y en programas de humor como *Porcelandia*, *No toca botón* y *Villa Cariño* está que arde.

En el teatro trabajó con *Tato Bores* y *Olga Zubarry* en la obra *Madame Trece* y participó en espectáculos de tango como *Tu cuna un conventillo*, *Somos del dos por cuatro* y *Una noche en Buenos Aires*. Además de actuar y cantar fue una gran bailarina de tango y su pareja más famosa fue con *Tito Lusardo*.

El compositor *Mariano Mores* le dedicó su milonga *Taquito militar*.

Y bailó esta milonga ante varios presidentes de la República entre ellos *Juan Domingo Perón*, *Pedro Eugenio Aramburu*, *Juan Carlos Onganía* y también con *Carlos Menem*, a quien le aclaró que lo hacía «como radical».

Fue miembro de la Academia Porteña del Lunfardo a propuesta de *Sebastián Piana* y *José Gobello* desde el 2 de noviembre de 1991, donde ocupó el sillón de «Juan Francisco Palermo».

El 17 de agosto de 1979 abrió las puertas de *Taconeando*, tanguería famosa que sigue funcionando de la mano de otras personas ajenas a la familia *Bidart*, por la cual desfilaban artistas de renombre, políticos, entre ellos el expresidente *Menem* y el actor cómico *Alberto Olmedo*. El intendente de ese momento homenajeó la acera de Balcarce al 700 como *La Vereda de Beba Bidart*, cuya placa se puede ver en la pared de *Taconeando*. En homenaje a ella *Taconeando* se llama *Taconeando La Vereda de Beba*.

Murió, en esta ciudad, el mismo día que nuestro querido cantor *Roberto «Polaco» Goyeneche*.

Fue notable su carrera televisiva en importantes programas: *Tropicana Club*, *La Revista de Dringue*, junto al recordado *Dringue Farias*; programa en el cual el productor *Jorge Valliant* le propuso cantar tangos, lo cual comenzó a realizar a partir de ese momento. Fue llamada *El Gorrión de Buenos Aires*, en alusión a *Edith Piaf*.

Beba Bidart estuvo unida durante más de 12 años con el animador de espectáculos *Jorge Fontana*.

Tras la separación, adoptó un niño a quien dio su apellido y llamó *Paulo*.

Poema lunfardo
Letra: Alberto Uemura

Nació en la calle Quito,
Entre Boedo y Colombres,
barrio de tauras, de hombres,
de timbas y de garitos.
Mi recuerdo es muy estricto:
de proscenio, un corralón;
modesto fue su blasón,
y la dulce purrética
se lavaba la carita
en el viejo piletón...

Amante del varieté,
soñaba con ser artista;
comenzó como corista
hasta llegar a vedette,
piernas, tipo Mistinguette,
cintura, bien contorneada,
anatomía envidiada,
y un rostro angelical,
para que plumas y percal
lucieran como hermanadas...

Siempre causó sensación,
en cine, radio y teatro;
se volcó al dos por cuatro
con sentida emoción...
Triunfó en televisión
y nadie podrá dudar:
fue figura consular
en todos los escenarios,
recogió aplausos a diario,
se llamaba Beba Bidart...

“*Me bautizaron milonga*” de su autoría
junto al recordado **Osvaldo Rizzo**
(*Pichuquito*).



Con un compás de habanera
y de milonga orillera,
Nació este ritmo dulzón
Compadrón, querendón
Que da envidia a cualquiera
Me bautizaron Milonga
Allá por los arrabales
Y en esos viejos corrales
Me hice hermana del gotán
Así nació
Mi pueblo la entendió
Y la bailó
Al son del bandoneón
Así creció
Con aire de varón
Y de perca
Un día se vistió.
También calló
Cuando hubo que callar
Por un amor
Cuántas veces peleó
Testigo fue
Del arrabal de ayer
Que ya se fue
Y nunca más volvió
Me bautizaron Milonga
Al compás del bandoneón.

PAPELERA
COLEGIALES27 AÑOS
EN
TU ZONAEMBALAJES - DESCARTABLES
POLIETILENOS - COTILLÓN
LIBRERÍA COMERCIALAv. F. LACROZE 2863
Tel.: 4553-3335

L. a V. 9 a 13 - 15 a 19 hs. / Sáb. 9 a 13 hs.

PAPELERACOLEGIALES.COM.AR



Todo lo que necesitas, en un solo lugar!

Librería
PATRICIAahora
esNew Office
Insumos de Librería

LIBRERÍA, MERCERÍA, ROPA Y KIOSCO



Jorge Newbery 3601



info@newoffice.com.ar



newofficeinsumos@gmail.com



155.003.3937

4554.0707
4551.4321

ENTREGA EN EL DÍA - HACÉ TU PEDIDO!

Basilio J. Calantzopoulos
PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS

Servicios + Seguros

COTIZACION INMEDIATA
PUEDE CONSULTARNOS POR SMS OLunes a Viernes 9 a 18 hs
OLLEROS 3903 C.A.B.A.
4556-0139 / 1911 155-409-0096
basilioseguros@hotmail.com
f BJC Productor Asesor de SegurosSuperintendencia de
Seguros de la Nación
0800-666-8400 - www.ssn.gob.ar
Nº de inscripción 424496

OPERAMOS EN TODOS LOS RIESGOS

ASESORAMIENTO INTEGRAL
COTIZACIONES A SU MEDIDA
TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

- ✓ AUTOMOTORES
- ✓ MOTO
- ✓ ACCIDENTES PERSONALES
- ✓ INCENDIO
- ✓ ART
- ✓ VIDA
- ✓ INTEGRAL DE COMERCIO
- ✓ VIDA OBLIGATORIO
- ✓ CAUCION DE ALQUILERES
- ✓ SEGURO PARA BICIS
- ✓ COMBINADO FAMILIAR
- ✓ INTEGRAL DE CONSORCIO

El mundo de María Elena Dubecq es un mundo donde la sensibilidad es la puerta de entrada a la inteligencia. Agudiza la percepción y nos entrega un mundo de riquezas ocultas, pero al alcance de todos los lectores.

María Elena Dubecq escribe relatos desde los 7 años y también los ilustra. Colabora en revistas colegiales.

En 1956 inaugura Audiciones Pedagógicas por L.R.A. Radio Nacional. También se inicia en la crítica cultural en la revista "Criterio" y en el año 1958 en el diario "La

Prensa".

En 1964 obtiene el Primer Premio Subsidio del Fondo Nacional de las Artes por su libro de cuentos "Hera" con un estilo personal.

En 1967 publica "Barricada", obra teatral premiada con Cinta Bienal de Teatro de A.S.E.S.C.A. Asociación de Escritores y Publicistas Católicos.

En 1969 obtiene la Faja de Honor de la S.A.D.E. Sociedad Argentina de Escritores por cuentos "Juegos de vida y muerte".

En 1969 le otorgan el 1º Premio Subsidio del Fondo Nacional de las Artes por su libro de cuentos "La Cueva".

En 1972 la Cinta Bienal de A.S.E.S.C.A. por el ensayo "Autoridad y violencia".

En 1972 el 1º Premio por su novela "Los imponderables".

Prestigiosos escritores han elogiado su obra: Manuel Perrou, Sallofet Angélica Bosco, Emilio Sollezi, Syria Poletti, Bernardo Verbitzky y Marco Denevi entre otros.

En 1976 inaugura la serie "Novela de hoy", con Faja de Honor de la S.A.D.E.

En 1977 integra la Colección Agon en Clave cuentos de suspense "El grito repetido".

En 1979 Agon en clave de Hunor, cuentos fantásticos "La noche del Unicornio".

En 1980 Agon en clave de Enigma "Matar a San Jorge".

En 1981 Agon en clave de Amor "Carta abierta a Nacho".

En 1980 integró "Antología poética editada en La Plata".

En 1981 participó de la Primera Antología del Partido de Esteban Echeverría con

el libro unitario "La claridad del patio", bilingüe, traducida al francés por la autora.

Dirige la antología poética Agon N° 15. Integra la Colección Cuentos Argentinos de Plus Ultra de 1981.

Por el ensayo "Autoridad y violencia" obtiene la Cinta Bienal A.S.E.S.C.A. otorgada por el Club Francés en 1979.

"Paul Clodel y el eterno femenino" 2º Premio A.S.E.S.C.A.

"Crisis de la imaginación, crisis de la esperanza" de 1980 Faja de Honor de la S.A.D.E.

Teatro: estrenado por Las dos carátulas en 1972 "Barricada" y "La mujer y el árbol".

Figura en el Diccionario de Mujeres Argentinas Plus Ultra.

Su dedicación se extiende de su vida

personal al campo de la crítica y análisis literario.

Revista Criterio 1956-1963

También realiza crónicas en el diario "La Prensa" 1959-1980.

Recibe el Laurel de Plata del Rotary Club de Buenos Aires por su labor como escritora 1976-1977.

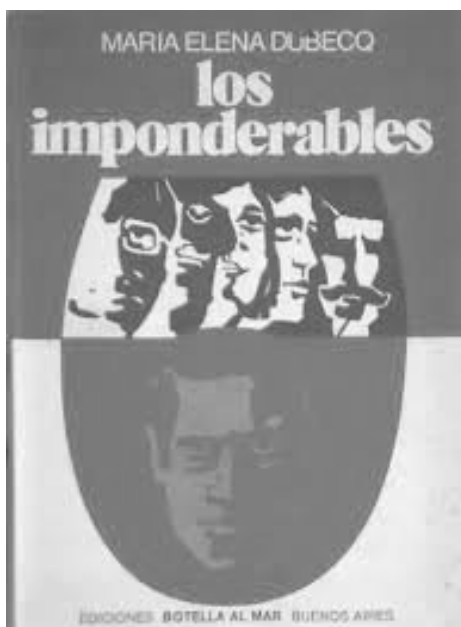
Entrevistó personalidades de relieve de la poesía y narrativa.

María Elena Dubecq tuvo seis hijos y formó parte de la Sociedad Argentina de Escritores, S.A.D.E.

Fundó la reconocida editorial Agon, con la colaboración de su esposo Ulises Agustín Torres. Actualmente le editorial la dirige la escritora María Alejandrina Torres Dubecq.

Beatriz Beatti

Datos: Extraídos de sus libros cedidos gentilmente por su hija María Alejandrina.



La luz que...

La luz que se desborda ya traspasa racimo por racimo la glicina, ornamental estilo del verano. Miel azul que se va por la cornisa. Intensidad fragante que columpia la abeja decidora y la cigarra, la luz se pulveriza. Miriada de chispas diminutas, gotas de sol, lloviznas, que es malta la pelusa del durazno en el huerto cerrado de la casa. Donde en secreto brota la semilla. Enigma al alcance de la mano.

María Elena Dubecq

Hay un dibujo

Hay un dibujo, un resplandor secreto, que corresponde al patio y que sugiere otra forma del mundo en el diseño de cada criatura.

Y la rama que cae y la que trepa, quiebra su sombra en otras y acentúa una fauce en la oscura canaleta. Esta selva, que cabe en un estuche: Pared de ladrillos y hojas verdes, marca a latidos cautos vida y muerte.

María Elena Dubecq

**GRUPO SEMBLANZAS
POESÍA - TEATRO LEÍDO**

Coordina: BEATRIZ BEATTI

**Reuniones
GIGI - PAPPY**

Ramallo 2186 y Cuba

1ª y 3º Miércoles de cada mes de 15 a 18:30 hs.

«CONTRIBUCION»

**ROSA
BRUNO**

«CONTRIBUCION»

**CARMEN
MARTINO
Prof. Historia**

«CONTRIBUCION»

**SARA
ROJAS**

«CONTRIBUCION»

**LUIS
ALBERTO
CARLOS
Museólogo**

**Dr. Héctor A. Isidoro
Médico Veterinario**

Atención a Domicilio

Tel: 4482-1416



«CONTRIBUCION»

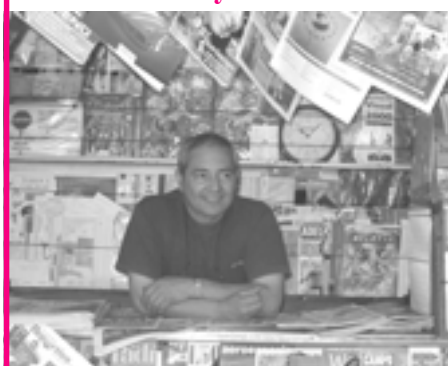
**LUIS
MELAMED**

**CONFITERIA
gabi**

**Servicio de Lunch
Comidas para llevar
Entregas a Domicilio**

**FEDERICO LACROZE 3750
4553-2302 - BS. AS.**

Diarios y Revistas



Av. Forest esq. Av. F. Lacroze

CONTRIBUCION

Círculo Literario Bohemia

**◆Poesía ◆Narrativa ◆Teatro Leído
◆Música**

Fundado por Silvia Fiori

GRUPO SEMBLANZAS

12 de Mayo – «Día Internacional de la Enfermería»

Omar Horacio Yaber

En 1953 *Dorothy Sutherland*, funcionaria del departamento estadounidense de salud, educación y bienestar, propuso al entonces presidente *Dwight Eisenhower* proclamar un Día de la Enfermería, pero no lo aprobó.

Desde 1965 en todo el mundo se celebra el 12 de mayo de «**Día Internacional de la Enfermería**» en honor a **Florence Nightingale**, considerada como la creadora de la enfermería. Gracias a su esfuerzo y labor, *Henri Dunant* se inspiró para fundar la Cruz Roja y llevar las propuestas humanitarias adoptadas por la Convención de Ginebra.



Florence Nightingale aquella dama de la lámpara que fue la llamada as (porque a la noche iba con una lámpara a ver a los enfermos) aquella benefactora de la humanidad, cumplía años el 12 de mayo dejando



desvelos, atención, misericordia a quienes necesitaban tanto de un vendaje, como una palabra de afecto.



Mucho tiempo ha pasado de su nacimiento y la profesión de enfermería creció en todo el mundo. Son un ejemplo de amor incondicional, de empatía. Su labor diaria y el día tras día dar pelea a esta pandemia, enfermedad que azota al mundo, nuestras enfermeras peleando a la par de sus pacientes, para que se recuperen pronto y puedan volver a sus hogares.

Cada año el 12 de mayo, se celebra el día en la Abadía de Westminster en Londres. Durante este día, una lámpara simbólica es llevada desde la Capilla de Enfermería en la misma Abadía y llevada por varios enfermeros, hasta llegar al altar, quien la ubica en el Altar. Este gesto tiene el simbolismo de la transferencia de conocimiento de un enfermero a otro. En la iglesia de Santa Margarita en Wellow Este en Hampshire, donde **Florence Nightingale** solía acudir, ya que nació en Florencia durante una estancia de sus padres, se lleva a cabo un servicio religioso el domingo siguiente al día de su nacimiento.

El Salvador

Se celebra el Día de la Enfermera el 15

de mayo.

Estados Unidos y Canadá

Se celebra la Semana Nacional de las Enfermeras cada año entre el 9 y el 15 de mayo. En Estados Unidos lo reguló presidente *Richard Nixon* en 1974.

México

El 6 de enero de cada año, desde 1931, se celebra el Día de la Enfermera (originalmente, «Día de la Enfermería Mexicana»). Aquel año, el entonces director del Hospital Juárez de México, *José Castro Villagrana*, lo instituyó, aludiendo a que las enfermeras son «un regalo de los Reyes Magos» para los pacientes del hospital. Cada año, el presidente entrega reconocimientos al mérito a destacados enfermeros y enfermeras.

Perú

En Perú el Día de la Enfermería Peruana se celebra el 30 de agosto, coincidiendo con las festividades de Santa Rosa de Lima, patrona de la enfermería del país.



Más allá de las distintas fechas de celebración, lo cierto es que ellas junto con los médicos saben del desafío que se viene y que se vive en cada momento en sus servi-



cios, la importancia de ganarle a la enfermedad y cuántas frustraciones cuando sienten que el organismo de sus pacientes no responde y no se puede hacer nada para salvarlo... siempre, siempre al límite entre la vida y la muerte, ambas caras de la misma moneda, día a día se suelta el aire en las terapias intensivas para ver si es cara o cruz a la hora del parte diario, trabajando a la par de médicos y médicas para salvar vidas.

Muchas gracias.

Bendiciones a las enfermeras y enfermeros y médicas y médicos.

Dios, la Virgen y los Santos los bendigan y los iluminen. Saludos para todos.



Cliba

www.cliba.com.ar

PEDÍ EL RETIRO
— DE TUS ESCOMBROS —
Y ELECTRODOMÉSTICOS
— A TRAVÉS DE —



11-5050-0147

BA
147

Ingresa a ciudadverde.gob.ar para saber más.



#BARrecicla
Buenos Hábitos, Buenos Aires.

BA Vamos Buenos Aires | Ciudad Verde

Música, Teatro, Poesía y Literatura en Belgrano y Colegiales

«GRUPO SEMBLANZAS»

1992 – SEMBLANZAS – 2022
30 AÑOS

MES DE ABRIL – Reuniones N°
654 – 655 – 656 – 657

En GIGI – PAPPY Ramallo 2186
esquina Cuba

Lectura de Poesía y Teatro Leído

Con la participación de: **Cristina Santolaya, María Cristina Bel Bruno, Rosa Bruno, Pochi, Elba, Eduardo Villavicencio**, historiador de la Ciudad de Buenos Aires, **Luis Melamed** con Teatro Leído, **Alejandrina Torres Dubecq** de la S.A.D.E. y su esposo **Manuel Girado, Dora García, Nelly Beiras, Irene Nora Puga, Carlos Alberto Dávila** de la S.A.D.E. y la colaboración Especial de la **Prof. Carmen Martino** y de **Cristina Santolaya**.

Recuerden

Soy feliz de partir.
He de volar tan lejos
como pueda...
la vida ha sido densa
he penado...
hasta quedarme quieta.
Espero la libertad
y la deseo sin pena.

Nora Puga - 2020

Nunca quise como ayer

Nunca quise como ayer he querido,
sentí pasar la vida en un instante
y en una forma dulce y elegante
me dije es la mujer que me ha vencido.

Desde entonces el tiempo establecido
fue poco para tanto amor, no obstante
con empeño tenaz sigue adelante
el cariño que a pasos nos ha unido.

Muy feliz grito a los cuatro vientos
y lo cantan guitarras jubilosas,
desde las ansias de la larga espera.

Necesito de ti, de tus momentos,
tu ternura, tus besos y tus cosas...
para hallarme feliz a mi manera.

Carlos Alberto Dávila

Del libro "Tiempos de locos"
S.A.D.E.

En última instancia

Escribir, contar, pintar,
un instrumento
que nos musifica,
es resistir
la crueldad de la vida.

Nora Puga - 2022

COPLA

Como necesita el pájaro
alas para volar,
como el papel al lápiz,
como la ola al mar,
así yo te necesito
y siento así marchitar
la rosa que llevo dentro
que te quiere perfumar,
te busco cuando me río,
cuando canto y al soñar,
te busco y cuando te encuentro
¡ya no te puedo encontrar!

Cristina Santolaya
16/2/20



1923 – Víctor Ferrari – 2012
2012 – 10 Años – 2022

Primer Bailarín Argentino del
Teatro Colón

Yo lo recuerdo...

Calle Cerrito

Sábado a la tarde con mis compañeros de
Bellas Artes,

Eras angosta y oscura y ostentabas
Ese encanto de viejo grabado parisino
Y esa belleza que perdura.

TEATRO COLÓN

Mole imponente e ilusoria

Cerrito. Salida de artistas y en la puerta
giratoria

Víctor Ferrari

Primer Bailarín Argentino de fama
internacional

Luminoso destino – tiempo breve.
Y ocaso final.

Cerrito frente al Colón. Negocios de
pardas paredes,

Escaparates sombríos. Con mallas y
zapatillas de puntas y fotos de consagrados

Bailarines. Cuánto estudio, esfuerzo e
ilusiones

Para llegar a la meta de sus ambiciones.

De todo eso, ya nada existe. El progreso
Amplié tu perspectiva, verde y luz te rodea,

Pero esa magia que yo viví,
anida en mi corazón

Y es una eterna quimera
Que persigue mi emoción.

Beatriz Beatti

Intrigante Buenos Aires

Sabías que Argentina tiene su "kilómetro 0" en un monolito en la Plaza del Congreso en la Ciudad de Buenos Aires?

El 2 de octubre de 1935 se instaló el Monolito, obra de los hermanos Máximo y José Fioravanti sobre la zona norte de la Plaza Lorea, pero por un decreto fue trasladado a su actual ubicación el 18 de mayo de 1944.

En su cara norte está grabada la Virgen de Luján, en la cara sur una carta en relieve de la República Argentina, al oeste placas en homenaje a José de San Martín y al este placas con la fecha del decreto y el nombre de las autoridades.

Carmen Martino
Prof. de Historia



San Martín. Un prócer al espacio

Lo ideó y construyó un grupo de estudiantes de la "Escuela Técnica N° 5 de Mar del Plata" y así se construyó el primer minisatélite argentino, nació en una escuela pública.

Con el Profesor Alejandro Cordero, es como un flete terrestre, se compara con un paquete.

Para el líder del proyecto conseguido fue gracias al trabajo y la pasión, a esta dedicación, que cuenta el satélite, se le suma como sello personal de cada uno de los desarrollos de Cordero y sus alumnos.

Cuenta que al satélite se le suma, como sello personal, una imagen de las Islas Malvinas, para reivindicar a nuestros héroes.

Cordero hace una pausa con el fin de dejar un mensaje para los jóvenes que crean en el buen sentido en la pasión y el trabajo, no hay nada que no se pueda lograr.

Dora García



Volver a apostar al amor

Si el destino te llevó a estar viuda o separada
ahora, el mismo destino, te llevará
a conocer a alguien donde cruzarás,
sin querer, una furtiva mirada.

Con la ayuda del tiempo y cuando termines
el duelo
tendrás más ánimo y consuelo.

Aprovecha tu acumulada experiencia
porque saber vivir, es toda una ciencia.

Sos joven y no tienes porqué llevar una
corona de espinas,
tenés por delante toda una vida.

Hace falta amor para formar una pareja
así no tendrán, ningún motivo de queja.

Barajar y dar de nuevo
dice el popular dicho,
no te encierres en un negativo capricho.

Si en una bella tarde, tienes una cita,
te harás muchas preguntas,
pero no te resistas,
y en el mismo momento de la presentación,
escucharás bajar del cielo una dulce canción.

En una noche de estas, si no puedes conciliar

el sueño,
es porque tu corazón ya tiene dueño.



Luis Melamed

luismelamedcuentista@gmail.com

«CONTRIBUCION»

**BEATRIZ
BEATTI**

Prof. Bellas Artes

«CONTRIBUCION»

**NELLY
ROMANELLA**
Soprano del
Teatro Colón

«CONTRIBUCION»

**CRISTINA
SANTOLAYA**

**Secretaria Ejecutiva
H. Senado de la Nación**

COPYMAR LIBRERÍA CONTABLE

COPIADO EN LIBROS CONTABLES

VENTA DE LIBROS CONTABLES

RÚBRICA IGI CABA

*FORMULARIOS P/TRANSFERENCIAS
DE AUTOS / MOTOS*

Av. F. LACROZE 2863

COPYMARCONTABLE.COM.AR

TEL.: 4553-9988

¿Qué está pasando con los edificios de las escuelas porteñas?

No están bien los edificios de las escuelas públicas porteñas. Detrás de las fachadas verdes correctamente mantenidas asoma un inframundo de muros descascarados, calderas rotas, problemas con el agua, aulas ruidosas, déficit de espacio y patios de juego bastante deslucidos, todo en tanto las conducciones lidian como pueden con un sistema que les escatima el mantenimiento y las cooperadoras enfrentan la falta de recursos y de interés.

Varias son las causas que confluyen en este cuadro. Una muy relevante es la incontestable baja de fondos: “El desfinanciamiento más alto de la historia de la Ciudad en la materia”, refiere un informe de la Auditoría General de la Ciudad según el cual el año pasado el gobierno de **Horacio Rodríguez Larreta** desafectó 528 millones de pesos a diferentes obras en las escuelas públicas del distrito.

“De los cerca de mil edificios escolares públicos que hay en la Ciudad, se calcula que unos 150 tienen problemas ‘serios’. Y cuando digo ‘serios’ me refiero a que afectan la seguridad de quienes concurren al lugar”, dispara **Pablo Cesaroni**, integrante de la comisión de Educación del Consejo Consultivo de la Comuna 5 y de la agrupación Cooperadores en Movimiento. Como no existe sobre el tema información oficial, la cifra debió construirse con datos que se obtienen de las comunas y sindicatos.

“El Estado se corrió de su responsabilidad con los edificios escolares”, sostiene. Y precisa que dentro del total de recursos que administra el Estado porteño, el presupuesto educativo bajó más de diez por ciento desde que **Mauricio Macri** llegó en 2007 al gobierno: entonces era de 27,6%, este año es de 17,3%.

El derrotero

“SIGMA” (Sistema Global de Mantenimiento) se llama el plan que de acuerdo a la información oficial busca “garantizar la conservación, el mantenimiento y la puesta en valor de todos los establecimientos de educación pública con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Es en ese sistema que se inscriben las pequeñas obras como pintura, reparación de filtraciones y mantenimiento eléctrico.

Hasta el año 2010 el gobierno porteño contaba con una Dirección General de Infraestructura Escolar fornida: la dependencia incluía una buena plantilla de trabajadores permanentes, arquitectos y también camionetas que podían dar a los problemas una solución bastante ágil. Sin embargo, hoy tanto la Dirección General de Infraestructura Escolar —a cargo de **Martín Carpinacci**— como la Dirección General de Mantenimiento Escolar —a cargo de **Marcelo Pasquini**— casi no tienen personal, y todas estas reparaciones las realiza un puñado de empresas cuyas razones sociales, licitaciones, multas y cobros percibidos no resultan de fácil acceso al público. Ni Carpinacci ni Pasquini aceptaron por lo pronto conversar para esta nota.



Marcelo Pasquini

En el distrito más rico del país la infraestructura educativa carece del mantenimiento adecuado. La sobrecarga que la gestión de obras y arreglos representa para las conducciones y el silencio de las autoridades.

A ese dismantelamiento del área de infraestructura escolar se suma el recorte de fondos a las cooperadoras, que hace más de una década dejaron de recibir un subsidio conocido como “CODICO” (por Comisión Distrital de Cooperadoras) para empezar a percibir el más escuálido “FUDE” (Fondo Único Descentralizado de Educación), que luego se completa con los aportes que las familias realizan voluntariamente.

Jordana Secondi es la directora de la Escuela de Educación Media 6 del Distrito Escolar 5, que queda en el barrio 21-24 de Barracas. “El nuestro es un edificio nuevo que a simple vista está en buenas condiciones, aunque tiene fallencias estructurales, además de que nos faltan espacios que por normativa deberían estar, como preceptoría y una sala para la cooperadora”, explica. Agrega: “Otra gran fallencia es el mantenimiento: apenas se trabaja en lo que es súper urgente, como el recambio de luces o cortar el pasto, por más que mientras tanto tengamos y sería floja y filtraciones que no se reparan”.



Jordana Secondi

Según *Secondi*, ante cada pedido de reparación es ella quien debe personalmente contactarse con el supervisor para luego elevar el pedido a “la empresa”. “Hay que decir que al supervisor se lo percibe con intención resolutoria, aunque luego cuesta muchísimo que los arreglos se concreten. Veo un exceso de formalidades para pedir los arreglos cuando al final todo se resuelve con insistir durante semanas, dos veces por día, para decir ‘mirá que la canaleta’, ‘mirá que el baño’, ‘mirá que el arco de fútbol’. Y todo eso tiene un costo, porque al final parece que las empresas hacen el mantenimiento de favor, más allá de la sobrecarga que esta falta de agilidad implica para las conducciones. Creo que sería bueno que quienes realizan las reparaciones se sientan parte de la escuela. No digo tener personal fijo, pero sí que conozcan el edificio, se involucren y entiendan que su tarea es importante”.

Otra directora de una escuela del distrito 17 —quien prefiere no dar su nombre— coincide palabra por palabra. “En apariencia no se puede decir que no existe nada de inversión en infraestructura escolar. El problema es que nunca se termina de entender cómo se distribuyen los fondos y cómo se decide qué obras se encaran”, explica. Respecto del lugar de las cooperadoras, reconoce que internamente el tema le genera una contradicción. “Por un lado es deseable fortalecerlas como espacio de participación, pero a la vez me parece que tampoco les corresponde ponerse a pintar la escuela, porque eso es responsabilidad del Estado. Y resulta injusto que, por tener una cooperadora fuerte y con más capacidad de reco-

lectar fondos, una escuela pueda, por ejemplo, tener equipos de aire acondicionado, mientras que otra no. También es cierto que en la época del CODICO a veces eran los padres los que con más o menos idea del tema terminaban tomando decisiones como la elección del piso para un patio, no creo que volver a eso sea deseable”, reflexiona.

La salida

Raquel Waldhorn, hoy jubilada, fue hasta 2014 la directora de la escuela Tomás Espora del barrio de Constitución. “Siete años estuve al frente de esa escuela, y pese a la insistencia nunca conseguí que la pinten”, recuerda. Y si bien reconoce que para el día a día de la actividad pedagógica es importante contar con espacios bien equipados y estimulantes, advierte que “hay que tener cuidado de que no sea mero maquillaje, porque podés tener todo muy pintado de colores y que siga faltando lo más básico”. Waldhorn apunta también a la cuestión de las dimensiones: “Las escuelas que se vienen construyendo son enormes, y en muchos casos se vuelven inmanejables. Como idea general me parece que la escuela primaria debería ser un lugar donde la conducción te conozca por tu nombre y sepa quién es tu familia”.



Escuela Tomás Espora

Cesaroni afirma que la primera medida para modificar el preocupante estado de si-

tuación de los edificios escolares porteños es conformar una mesa de diálogo en la que confluyan sindicatos docentes, cooperadoras, centros de estudiantes, responsables del Estado y gente experta de las facultades de ingeniería y arquitectura para elaborar no solo un diagnóstico, sino un plan a varios años. “Y por otro lado, haría falta que las escuelas reciban periódicamente auditorías externas tras las que se realicen informes para que la comunidad pueda contar con datos sobre cómo está su escuela”, dice, y suma que se necesita también una ley de infraestructura escolar y volver a tener como parte del Estado un equipo dedicado al mantenimiento de las escuelas. “Las empresas pueden seguir existiendo, pero con más personal y más presencia. Los edificios de las escuelas porteñas deberían ser de primer nivel”, sostiene y marca que las comunas podrían tener en la cuestión un rol relevante.

“Estaría muy bien que haya un fondo dentro del presupuesto destinado a las cooperadoras para completar lo que hacen las empresas de mantenimiento. Pero no creo que la comunidad escolar deba, por caso, destinar un sábado a arreglar la escuela. Que se entienda: no critico este tipo de acciones, se trata de un esfuerzo enorme que las familias hacen con toda la buena onda del mundo. Pero eso está tapando un agujero de algo de lo que debería hacerse cargo el Estado”, analiza. Y concluye: “Tenemos un camino que hay que recuperar para fortalecer a las cooperadoras y a los centros de estudiantes, en parte para sentarnos a discutir por qué en la ciudad viene bajando la inversión y por qué las empresas no hacen el mantenimiento que tendrían que hacer. Para todo eso la información es clave. Porque si no se informa a la comunidad, después se convoca a una asamblea y no va nadie. Y no podemos esperar que se caiga un techo para empezar a movilizarnos”.

Por Verónica Ocvirk de la Cooperativa de Editores Barriales EBC para “El PERIODICO de la GENTE”

¿Quieres Bailar?

Studio 20

Te propone...

CLASES

NIÑOS Y ADOLESCENTES

INICIACION A LA DANZA MINI-RITMOS

HIP-HOP REGGAETON

MODERN JAZZ COREOGRAFIAS

ADULTOS

ESTIRAMIENTO LOCALIZADA - MODELADORA

RITMOS LATINOS SALSA REGGAETON TANGO

Informes e inscripción:
Delgado 769 TEL / FAX: 4552-2517 / 4551-0408
lunes a viernes de 9 a 21hs y sábados de 10 a 15hs.
Mail: info2@amdelco.com

WWW.AMDELCO.COM